

**CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 22 de abril de 2026 por la que se modifican las Órdenes de 23 de diciembre de 2024, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario de los Cuerpos Administrativo/a, Auxiliar y Subalterno/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2026050055)*

Advertido error en la Orden de 22 de abril de 2026 por la que se modifican las Órdenes de 23 de diciembre de 2024, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario de los Cuerpos Administrativo/a, Auxiliar y Subalterno/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 81, de 29 de abril, se procede a su corrección:

En la página 16274

Donde dice:

“— 9 preguntas de carácter práctico: consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos relacionados con las materias del programa de conocimientos, respondiendo a 9 preguntas tipo test. Cada pregunta del cuestionario estará compuesta por cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será la correcta”

Debe decir:

“— 9 preguntas de carácter práctico: consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos relacionados con las materias del programa de conocimientos, respondiendo a 9 preguntas tipo test, relacionadas con las materias del programa correspondientes al Paquete Ofimático. Cada pregunta del cuestionario estará compuesta por cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será la correcta”.

Mérida, 11 de mayo de 2026.

La Consejera,  
MARÍA ELENA MANZANO SILVA